



Anuncio de licitación

Número de Expediente **16-2025**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-10-2025 a las 13:26 horas.



Para la prestación de este servicio, la FUAM procederá a la selección de un proveedor de conformidad con las especificaciones que se indican en el presente pliego. La necesidad a satisfacer por la presente licitación comprende el mantenimiento óptimo de las condiciones de limpieza de la instalación, al objeto de que pueda servir a los fines de uso en cumplimiento del encargo que tiene la FUAM

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato **144.338 EUR.** [\[1\]](#)

→ Importe 29.257,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.180 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: En el presente contrato se prevé prórroga, condicionada a la valoración positiva del proveedor que se efectúa anualmente por FUAM. La licitación es para un contrato de duración de 4 anualidades, sujetas a la previa valoración del adjudicatario, por lo que inicialmente la contratación será de un año, y las prórrogas sucesivas.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid El lugar de prestación del servicio de limpieza será la Residencia la Cristalera, carretera M-611 Km.11, 28792 Miraflores de la Sierra, Madrid.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato se adjudicará por el procedimiento de adjudicación abierto simplificado, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP. Antes de la adjudicación del contrato, el órgano de contratación podrá renunciar al mismo o desistir de la licitación convocada, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 de la LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qkKmhG3CU5c7%2B9FIQYNjeQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fuam.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5t%2FZmJbGBUkBPB xZ4nJ%2Fg%3D%3D>

Dirección Postal

→ Einstein, 13 Pabellón C - 2ª pl.
→ (28049) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 914978728
→ Fax +34 914978737
→ Correo Electrónico
procesodeseleccionproveedor@fuam.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

Dirección Postal

→ Einstein, 13 Pabellón C - 2ª pl.
→ (28049) Madrid España

Proveedor de Información adicional

→ Dirección de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

Dirección Postal

→ Einstein, 13 Pabellón C - 2ª pl.
→ (28049) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Dirección de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

Dirección Postal

→ Einstein, 13 Pabellón C - 2ª pl.
→ (28049) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/10/2025 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre de Oferta Económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 29/10/2025 a las 12:00 horas
→ Apertura de sobres

Lugar

→ Calle Einstein, 13, 2ª Planta Pabellon C

Dirección Postal

→ Einstein, 13
→ (28049) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura Sobres oferta técnica y Criterios sociales

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 29/10/2025 a las 11:30 horas
→ Apertura Sobres oferta técnica y Criterios sociales

Lugar

→ Calle Einstein, 13, 2ª Planta Pabellon C

Dirección Postal

→ Einstein, 13

→ (28049) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Apertura Sobre Administrativo

- Apertura sobre administrativo
- El día 29/10/2025 a las 11:00 horas
- Apertura Sobre Administrativo

Lugar

- Calle Einstein, 13, 2ª Planta Pabellon C

Dirección Postal

- Einstein, 13
- (28049) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Para la prestación de este servicio, la FUAM procederá a la selección de un proveedor de conformidad con las especificaciones que se indican en el presente pliego. La necesidad a satisfacer por la presente licitación comprende el mantenimiento óptimo de las condiciones de limpieza de la instalación, al objeto de que pueda servir a los fines de uso en cumplimiento del encargo que tiene la FUAM

→ Descripción del procedimiento

El lugar de prestación del servicio de limpieza será la Residencia la Cristalera, carretera M-611 Km.11, 28792 Miraflores de la Sierra, Madrid. El contrato incluye la limpieza y desinfección de todas las dependencias del edificio, que se detallan en el siguiente cuadro: DEPENDENCIAS SUPERFICIE APROXIMADA (m2) 15 habitaciones en primera planta 225 9 habitaciones en segunda planta 360 9 habitaciones en tercera planta 360 8 habitaciones dúplex en tercera planta 240 El servicio objeto de esta contratación será ofertado por su totalidad, no siendo susceptibles de agrupación por lotes. La no división en lotes de este contrato se justifica en virtud de lo previsto en el artículo 99.3.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; es decir, dificultad de la ejecución de la prestación desde el punto de vista técnico, de acuerdo con la propia naturaleza del objeto del contrato.

→ Valor estimado del contrato 144.338 EUR. [1]

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.257,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.180 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: En el presente contrato se prevé prórroga, condicionada a la valoración positiva del proveedor que se efectúa anualmente por FUAM. La licitación es para un contrato de duración de 4 anualidades, sujetas a la previa valoración del adjudicatario, por lo que inicialmente la contratación será de un año, y las prórrogas sucesivas.

→ Lugar de ejecución

→ El lugar de prestación del servicio de limpieza será la Residencia la Cristalera, carretera M-611 Km.11, 28792 Miraflores de la Sierra, Madrid.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Consideraciones de tipo social - Son condiciones especiales de ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la LCSP, con el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos de la RESOLUCION DEL CONTRATO de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 211.f)
- Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Si la empresa contratista cuenta con más de 250 personas trabajadoras deberá acreditar el diseño y aplicación efectiva del Plan de Igualdad previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Discapacidad.- Si la empresa contratista cuenta con 50 o más personas trabajadoras en el total de su plantilla, deberá acreditar que está compuesta al menos por un 2% de personas con discapacidad igual o superior al 33%

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La acreditación de la capacidad de obrar, de la personalidad y de la representación se efectuará por el licitador propuesto como adjudicatario en la forma que se detalla en la cláusula 7 del presente pliego.
- No prohibición para contratar - Las prohibiciones para contratar son las previstas en el artículo 71.1 y 3 de la LCSP. Las prohibiciones de contratar afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Las prohibiciones para contratar son las previstas en el artículo 71.1 y 3 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Las prohibiciones para contratar son las previstas en el artículo 71.1 y 3 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 76.2 de la LCSP, me comprometo a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales suficientes exigidos y, si resulto ser propuesto como adjudicatario, acreditaré el cumplimiento de dicha obligación en los términos previstos en el pliego
- Otros - DECLARA bajo su responsabilidad que: - Que cumple todas y cada una de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la FUAM, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas y Técnicas, incluidos los requisitos de solvencia económica y técnica que en su caso se exijan de conformidad con la cláusula 18 de los presentes pliegos

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Documentación relacionada con la solvencia económica y financiera de las empresas que presenten oferta deberá acreditarse por uno o varios de los medios indicados en el artículo 87 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El criterio para la acreditación de solvencia económica y financiera de las empresas que presenten oferta, dadas las características del servicio a prestar, concretadas en el Pliego de la presente Memoria, y conforme a lo establecido en el art. 87.3 de la LCSP de 2017 vendrá determinada por la Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, acreditada mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada ante la Agencia Tributaria, (modelo 390). El volumen de negocios de la empresa no debe ser inferior en cada uno de los ejercicios al 50% del valor estimado b) Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre A** - Documentación Administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura Sobre Administrativo
- **Descripción** Documentación Administrativa.

Preparación de oferta

- **Sobre B** -Oferta Técnica
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura Sobres oferta técnica y Criterios sociales
- **Descripción** Memoria Técnica

Preparación de oferta

- **Sobre C1** - Criterios sociales - Integración de la discapacidad
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura Sobres oferta técnica y Criterios sociales
- **Descripción** Criterios sociales

Preparación de oferta

↳ Sobre C3 - Oferta Económica

- ↳ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- ↳ Evento de Apertura Apertura Sobre de Oferta Económica
- ↳ Descripción Oferta Económica

Preparación de oferta

- ↳ Sobre C2 - Criterios sociales - Formación en materia de igualdad y conciliación
- ↳ Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor
- ↳ Evento de Apertura Apertura Sobres oferta técnica y Criterios sociales
- ↳ Descripción C2 - Criterios sociales - Formación en materia de igualdad y conciliación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ↳ Criterios sociales: Integración de la discapacidad
 - ↳ Subtipo Criterio : Social
 - ↳ Ponderación : 5
 - ↳ Expresión de evaluación : 5
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 5
- ↳ Criterios sociales: Formación en materia de igualdad y conciliación
 - ↳ Subtipo Criterio : Social
 - ↳ Ponderación : 5
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 5
- ↳ Oferta económica
 - ↳ Subtipo Criterio : Precio
 - ↳ Ponderación : 50
 - ↳ Expresión de evaluación : $P = (OB / OV) \times M$
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ↳ Técnica
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 40
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 40

- ↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 96.720 EUR. ' ahora se dice ' 144.338 EUR. '

ID 0000017243076 | UUID 2025-001148868 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 13 Oct 2025 13:26:49:581 CEST N.Serie
116814310733042208323283929577503664037 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023